



COMERCIAL AUTOMOTRIZ COADIG LIMITADA

Giro: Compra de Vehículos Motorizados, Servicio Repuesto

Casa Matriz: Yungay 1063 - Curicó
Fono: 752311218 - Celular: +56 9 44468074

Sucursales:

Peña 1030 - Fono: 752311218 - Celular: +56 9 93430699 - Curicó
Manso de Velasco 216 - Fono: 752313641, 752314963, Celular: +56 9 93464022 - Curicó
E-mail :E-mail :coadigltada@coadig.cl - contacto@coadig.cl

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 43816

S.I.I. - CURICO

30 de diciembre de 2025

Señor(es) : INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MAINPORT SPA
R.U.T : 78.120.054-9
Dirección : PARCELA 20-A SANTA ROSA ESMERALDA
Comuna : Melipilla
Giro : REPARACION DE OTRO TIPO DE MAQUINARIAS Y
Código interno :
Observaciones :

Fecha Emisión : 30-12-2025

Cond. de Venta : Contado

Fecha Vencimiento : 30-12-2025

E-mail : gonzalez.pablo@mainport.

FACTURA DESPACHADA POR CORREO

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0		CAMION MARCA HINO, MODELO XZU 617 DC, TRANSMISION MECANICA, 4 PUERTAS, CAPACIDAD DE CARGA 2.920 KGS. TRACCION 4X2, UN EJE DELANTERO CON RUEDA SIMPLE, UN EJE TRASERO CON DOBLE RUEDA (CODIGO S2-S4), POTENCIA MOTOR 180 HP., CAPACIDAD 4 ASIENTOS, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PESO BRUTO VEHICULAR 5.500 KGS., CILINDRADA 4.009 CC, DOBLE CABINA, NUEVO, SIN USO, PROCEDENCIA JAPON, NORMA EMISION EURO 5. VEHICULO INSCRITO EN EL RNVM CON EL NUMERO VSCF.93-9 VEHICULO SIN PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO NUEVO Y SIN USO. NORMA DE EMISION EURO 5 MOTOR : N04C-WM19012 CHASSIS : JHHMCT3F4TK065112 COLOR : BLANCO AÑO : 2026 STOCK INT: 0000006838 Codigo Informe Tecnico : Tipo de Carrocería : BARANDA	30.290.000		30.290.000

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$30,290,000		\$ 30.290.000	\$ 5.755.100	\$ 36.045.100

Son: Treinta y seis millones cuarenta y cinco mil cien pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl



COMERCIAL AUTOMOTRIZ COADIG LIMITADA

Giro: Compra de Vehículos Motorizados, Servicio Repuesto

Casa Matriz: Yungay 1063 - Curicó
Fono: 752311218 - Celular: +56 9 44468074

Sucursales:

Peña 1030 - Fono: 752311218 - Celular: +56 9 93430699 - Curicó
Manso de Velasco 216 - Fono: 752313641, 752314963, Celular: +56 9 93464022 - Curicó
E-mail :E-mail :coadigltada@coadig.cl - contacto@coadig.cl

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 43816

S.I.I. - CURICO

30 de diciembre de 2025

Señor(es) : INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MAINPORT SPA
R.U.T : 78.120.054-9
Dirección : PARCELA 20-A SANTA ROSA ESMERALDA
Comuna : Melipilla
Giro : REPARACION DE OTRO TIPO DE MAQUINARIAS Y
Código interno :
Observaciones :

Fecha Emisión : 30-12-2025

Cond. de Venta : Contado

Fecha Vencimiento : 30-12-2025

E-mail : gonzalez.pablo@mainport.

FACTURA DESPACHADA POR CORREO

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0		CAMION MARCA HINO, MODELO XZU 617 DC, TRANSMISION MECANICA, 4 PUERTAS, CAPACIDAD DE CARGA 2.920 KGS. TRACCION 4X2, UN EJE DELANTERO CON RUEDA SIMPLE, UN EJE TRASERO CON DOBLE RUEDA (CODIGO S2-S4), POTENCIA MOTOR 180 HP., CAPACIDAD 4 ASIENTOS, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, PESO BRUTO VEHICULAR 5.500 KGS., CILINDRADA 4.009 CC, DOBLE CABINA, NUEVO, SIN USO, PROCEDENCIA JAPON, NORMA EMISION EURO 5. VEHICULO INSCRITO EN EL RNVM CON EL NUMERO VSCF.93-9 VEHICULO SIN PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO NUEVO Y SIN USO. NORMA DE EMISION EURO 5 MOTOR : N04C-WM19012 CHASSIS : JHHMCT3F4TK065112 COLOR : BLANCO AÑO : 2026 STOCK INT: 0000006838 Codigo Informe Tecnico : Tipo de Carroceria : BARANDA	30.290.000		30.290.000

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$30,290,000		\$ 30.290.000	\$ 5.755.100	\$ 36.045.100

Son: Treinta y seis millones cuarenta y cinco mil cien pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Nombre:.....

R.U.T: Fecha:.....

Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE